



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2135

20/09/2016

4783

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

El número de expedientes pendientes de resolución a 30 de septiembre de 2016 en la provincia de Córdoba era de 30.

Por lo que se refiere a la cuantía de estos expedientes, no se podrán ofrecer datos hasta que los mismos hayan sido resueltos, ya que los expedientes son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador, o colectivamente o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. Se desconocen igualmente datos que son necesarios para calcular el importe, como el salario y la antigüedad de los trabajadores, y por último, no se puede anticipar si el expediente, todavía no resuelto, va a ser aprobado o denegado.

El número de trabajadores que recibieron salarios y/o indemnizaciones con cargo a FOGASA durante el año 2015 fueron 1.758 (1.129 hombres y 629 mujeres) y en 2016, a 30 de septiembre, fueron 812 (580 hombres y 232 mujeres).

Las empresas beneficiarias fueron 458 en el año 2015 y 328 a 30 de septiembre de 2016.

Madrid, 14 de noviembre de 2016